

DDYA	RESOLUCIÓN N.º422-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MUHLENPFORDT ROBERTO MATIAS.

ANTECEDENTE

RESOLUCIÓN 390-PCM -2025

La factura 00001-00000024 de fecha 01/08/2025 presentada por la firma MUHLENPFORDT ROBERTO MATIAS.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentado por la firma MUHLENPFORDT ROBERTO MATIAS corresponde al pago adicional estante plegable y repisa para la sala de fotocopias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio administrativo central.Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MUHLENPFORDT ROBERTO MATIAS la factura 00001-00000024 de fecha 01/08/2025 por la suma de pesos ciento diez mil\$110.000,0

Los comprobantes presentado por la firma MUHLENPFORDT ROBERTO MATIAS corresponde al pago adicional estante plegable y repisa para la sala de fotocopias del ConcejoMunicipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39(Servicio administrativo.Servicios no personales.Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 05 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas